

EL COSTARRICENSE.

EPOCA III--TRIM. 1º

Periódico Semanal.

Nº 3.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública; se insertan arcos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, ENERO 21 DE 1876.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale diez centavos. La suscripción por trimestre un peso adelantado.

FRANCISCO CHAVES CASTRO
Redactor Responsable.

Para todo lo que concierne á la parte económica de este periódico, diríjase exclusivamente al Oficial Mayor de la Imprenta Nacional.

LA REDACCION.

DOS PALABRAS.

La Gaceta Internacional, en su número 185 correspondiente al 16 de Diciembre del año anterior, reproduce varias noticias relativas al conocido informe del Cónsul de S. M. B. M. Edward Mengens, que insertamos íntegramente, para mejor conocimiento de nuestros lectores.

COSTA-RICA.

“No tenemos pormenores del suceso que vamos á tratar, con cuyo motivo acogemos con reserva las siguientes noticias:

“El 18 de Octubre M. Edward Meugens, Cónsul de S. M. B. en San José de Costa-Rica, recibió en su oficina una indicación dada por un portero, de que el Ministro de Relaciones Exteriores deseaba verlo inmediatamente. Como M. Meugens habia recibido mensajes semejantes referentes á algun arreglo amigable que exigia su presencia y que impedía al Ministro salir de palacio, se puso en marcha en el acto y tuvo una entrevista con el Ministro doctor Vicente Herrera, quien le mostró un extracto de un periódico, copiado del último informe anual enviado por M. Meugens al Foreign Office en Londres, y publicado en el Libro Azul parlamentario.”

“El doctor Herrera le interrogó si era él el autor del artículo en cuestión, y habiendo este contestado con la afirmativa y sostenido que el artículo no contenía nada que no fuera estrictamente verídico, el doctor Herrera replicó que los informes que en él habian o decían verdad, y eran perjudiciales á los intereses de su gobierno, de quien habia recibido orden de retirarle el exequatur, pues que no podia reconocerlo ya mas como Cónsul de S. M. B.”

“En esto se retiró del salon M. Meugens, y poco tiempo mas tarde recibió un oficio confirmando la intimación de suspensión del exequatur, al cual contestó protestando contra aquel acto del gobierno

de Costa-Rica, y notificando que pondria el asunto en conocimiento del Ministro de Relaciones Exteriores de Londres.”

“La causa del agravio es esta: á ruego de su gobierno, M. Meugens está en el deber de tenerlo al corriente sobre el comercio, estabilidad y situación financiera de Costa-Rica, con mas especialidad desde que se ha traído ante la Cámara de los Comunes la cuestión de empréstitos á Estados extranjeros.”

“Parece que M. Meugens en el informe anual, mencionó que el año pasado (1874) revelaba un descenso en todos los ramos del comercio, lo cual era debido á la falta de inteligencia é integridad de parte del gobierno y de todas las personas por cuyas manos pasara el producto de los empréstitos para la construcción del ferro-carril; que el gobierno no habia hecho esfuerzo alguno para pagar una parte siquiera de su pasivo á pesar de que seguia gastando ingentes sumas en el sostenimiento de un crecido ejército cuyo objeto era proteger al gobierno contra las revoluciones. El gobierno no está en posibilidad de refutar este dicho, pues que no ha cubierto los intereses de los dos últimos años sobre los empréstitos, y las indicaciones son de que no los cubrirá por ahora, ni nunca talvez.”

“Además, las cifras relativas al sostenimiento del ejército fueron sacadas del presupuesto publicado por el gobierno, y se remontan á tres tantos de lo que importaron el año precedente á la actual administración. Cualquiera persona competente tiene derecho para juzgar si aquellas cifras son excesivas ó no. Es verdad que en el año actual el gobierno ha pagado una parte de sus adeudos internos, pero esto importa poco al gobierno inglés ó á los desgraciados tenedores de bonos.”

“La conducta del gobierno de Costa-Rica en retirar el exequatur á M. Meugens, parece haber sido festinada en extremo. Lo propio era ponerse en correspondencia con el Foreign Office, refutar, si es posible, los cargos aludidos, y pedir el retiro de M. Meugens, puesto que el gobierno inglés, con publicar el informe, habia asumido la responsabilidad.”

“La cuestión fundamental es sobre si es lícito á un cónsul en pais extranjero cumplir con su deber y mantener libremente una correspondencia con su gobierno consignando hechos y verdades, ó si ha de convertirse en instrumento del gobierno cerca del cual representa al

suvo y dar tan solo informes del agrado de aquel, y que producirían una errónea impresión en Europa.”

“Que hay de verdad en todo esto? Repetimos que lo ignoramos. Si el acontecimiento es tal como se narra, es grave, pudiera traer complicaciones á Costa-Rica, quizá consecuencias como las que tuvo para Guatemala el incidente entre el Cónsul de Inglaterra y un jefe militar de esta última República. En asuntos de esta naturaleza, siempre pierden los pueblos americanos, ya porque algunos hombres se hacen pagar los azotes, ya porque hay naciones que abusan de su fuerza con las débiles.”

Efectivamente, al Señor Director de la Gaceta Internacional, no se le han dado los informes tal como ellos son.

Por toda contestación diremos, que las apreciaciones sobre el informe de M. Edward Meugens y la conducta que el gobierno de esta República, se vió en la necesidad de observar, ámpliamente se dieron á conocer en el “Costarricense” nº 57 de 5 de Noviembre próximo pasado, por cuya razón nos contentamos por hoy con enviar al Señor Director de la Gaceta Internacional, ese número de nuestro periódico, para que se convenza, de que no es exacta la relación de los hechos á que nos referimos, y que por consiguiente tuvo razón en acoger con reserva aquellas noticias.

CRONICA LOCAL.

FIESTAS EN ALAJUELA.—Domingo, Lunes y Martes de la presente semana, fueron los días en que el vecindario de la Provincia de Alajuela se dedicó á gozar del tradicional espectáculo que anualmente saca á alguno de sus casillas “Los toros.” Efectivamente, los toros en Alajuela han estado magníficos.—Todo bien preparado, todo listo, todo á pedir de boca. Hasta el teatro se trasportó á aquel lugar, para que no faltara nada y para no tener que envidiarnos. Los wagones que conducían la gente de las demas Provincias, siempre estuvieron llenos, faltando á veces localidad para los pasajeros.—¿Qué mas podíamos desear? Los juegos de pólvora bien distribuidos y dignos del valiente pueblo que tantas pruebas ha dado de hidalguía. Solo sentimos una cosa, y es que en los hoteles de aquella Provincia no se hubieran hecho preparativos con la debida anticipación, pues nos consta que mas de un individuo, tuvo que dormir ó bien en un banco de madera, ó bien en el mismo suelo, porque no habia localidad en los hoteles, á ningun precio. Bueno es divertirse, pero no con algo que nos incomode.—Para concluir, diremos, que S. E. el Señor General Pre-

sidente, se dignó solemnizar las fiestas de Alajuela con su presencia allí, correspondiendo con esto á las finas atenciones que le prodiga aquella Provincia!

SOCIEDAD CIENTÍFICO LITERARIA.—Esta Corporación, conocida y que tan dignamente dirige el distinguido jurista cubano Dr. Don José María Céspedes O, ha tenido días de prueba en que el espíritu de muchos de sus socios se ha visto contrariado de una manera harto significativa. Afortunadamente para los hombres que tienen fe, no existen obstáculos ni barreras que los detengan en su marcha. Tenemos, pues, el gusto de anunciar á nuestros lectores que la Sociedad Científico-Literaria, ha emprendido con vigor nuevos trabajos, que se irán sucesivamente dando á conocer en las columnas del “Costarricense”; trabajos que desde luego recomendamos, porque ellos son el resultado de la meditación y del estudio.

TEATRO. Nada podemos decir hoy sino es que la Compañía de zarzuela se trasladó á Alajuela, en donde improvisaron un escenario, que para improvisado estuvo magnífico. Tengan, pues, paciencia los lectores del “Costarricense,” que ya nos iremos ocupando de las funciones que se representen ó repitan aquí, para emitir nuestro modo de pensar, segun las impresiones que recibamos.

ALUMBRADO.—Ya se está haciendo sentir la necesidad de perfeccionar un tanto nuestro alumbrado.—Ojalá que muy pronto tuviéramos, al ménos, en esta capital, un gasómetro. Poco á poco, hay que tratar de que mejoremos: hoy concebimos la esperanza de que nuestro Gobernador, tan entusiasta por las mejoras, y que ha hecho tantas en esta capital, piense en la que dejamos apuntada. Que tenga poco ó mucho dinero el Municipio, eso no importa porque para algunos, querer es poder.

CAFE.—La cosecha ninguno puede negar que es poca, pero en cambio, el precio del café se mantiene alto.—No faltó quien dijera que el interes del dinero estaria en este año muy alto, pero es lo cierto, que ha resultado completamente al contrario. En ningun año de los anteriores hemos visto intereses tan módicos. Eso prueba que no hay carestía y que nuestro estado comercial es bueno.

CLUB DE CARRERAS.—Las correspondientes al mes de Febrero tienen lugar el primer Domingo de dicho mes, esto es el 6. Esperamos que en la nueva corrida haya mas animación y mas concurrencia que en la anterior, puesto que ya no tendremos dos diversiones á la vez “toros y caballos.”

SECCION CIENTIFICA.

Algunos pensamientos para un joven cuando comienza su carrera.

POR CARLOS PIRANI,
Profesor de Inglés.

(Continuación.)

Si se pregunta como lograría un joven animado de sentimientos egoístas, que su apetito le proporcionara el mayor número de goces, la respuesta es, que por la templanza. El verdadero arte epicúreo consiste en el empleo de nuestros órganos, no solamente para los mayores placeres, sino para los de mas larga duracion y depende menos de la mesa á que nos sentamos que del apetito que llevamos á ella. El débil epicúreo que gasta mucho en su comida, recibe de ella menos placer que muchos obreros robustos que comen con un cuarto de peso.

El desideratum no lo forman grandes gustos, sino labor y ejercicio activos. Sin salud ninguno de los delicados productos de la naturaleza ó el arte, puede ser agradable, por consiguiente cuando un hombre descuida su salud, destruye, en lo que le concierne, cualquiera dulzura, gusto ó sabor que la fértil tierra produzca, pues pierde el apetito por sus excesos. La deliciosa pulpa de las uvas ó del melocoton y el néctarico jugo de la naranja ó de la piña no le producen mas que disgusto ó náuseas. El trastorna los jardines y bosques de hipeco y aloe. Los mismos viciosos goces que marchitan su salud, arruinan los verjeles y los huertos. Verdaderamente el hombre que es malo fisiológicamente, no vive la mitad de sus dias y no es este el peor de sus castigos; porque está mas que medio muerto, mientras que parece que vive. Recuerde, pues, el joven que por cada falta que cometa contra las leyes de la salud, la naturaleza le someterá á juicio.

Por benigno que sea Dios, nuestra experiencia nos prueba que nunca perdona al estómago, los músculos, los pulmones ó el cerebro, que deben expiar sus culpas. Además hay numerosos y obvios casos de leyes físicas violadas en que la naturaleza, con toda su diligencia y severidad, parece impotente para aplicar el condigno castigo al transgresor durante el tiempo de su vida y entonces lo va aplicando á sus hijos despues de él, aun hasta la tercera y cuarta generacion. El castigo se perpetúa en la posteridad. Ni la ley ni el ingenio humanos pueden impedir su continuacion y en estas inflicciones hereditarias la naturaleza muestra su enojo por igual. Todos los hijos son hechos herederos, en este desarreglo, no de partes alícuotas, sino de una especie de multiplicacion maligna, heredan cada uno el todo.

Suplico, pues, al joven que está formando en estos momentos, su método de vida ó empieza á concebir esas series comunes de pensamientos, de los cuales nacen las costumbres, que mire á su alrededor y señale los casos, cuya fortuna descarta y cuya mala suerte desprecia.

Aun cuando andamos por las calles encontramos exhibiciones de todas clases. Aquí vemos un anciano patriarca, cuyo vigor parece haber sido debilitado por su edad. Su postura recta, su paso firme, sus elásticos miembros y sus sentidos claros son pruebas de buena conducta ó mas bien joyas y títulos de nobleza con que la naturaleza le ha honrado por su fidelidad á sus leyes. Su complexion muestra que su sangre nunca ha sido impura; su aliento puro que nunca se ha dejado dominar por el gusto de las bebidas. Su lenguaje correcto y de aprehension clara que su cerebro nunca ha sido turbado por los vapores

del vino ó el veneno del tabaco. Satisfaciendo su apetito con medida, ha conservado el poder de satisfacerlos. Apesar de la moral de la fábula del estudiante, él se come su dulce y aun guarda una parte de él. Como apura la copa de los goces de la vida, no queda nada en el fondo. Sus órganos alcanzarán juntos el objeto de la existencia. Como una vela arde hasta el fin, así espirará él sin sufrimientos y una imaginacion pobre lo convertirá en otro Enoch, trasladado de la tierra á un mundo mejor sin el aguijon de la muerte. Pero dirijid la vista al lado opuesto, donde se presenta un cuadro diferente. ¡Qué naufragio tan conmovedor en el mar de la vida como el de un hombre disoluto: el vigor de su existencia se extingue cuando aun no ha dado los primeros pasos en una carrera honrosa: él es un cuerpo muerto por las enfermedades; pero no enterrado aun por una costumbre bárbara de la sociedad! Los perillanes han quemado la letra inicial de sus títulos en las palmas de las manos: aun por asesinato. Cain fué marcado en la frente y los libertinos y los ebrios llevan impreso en sus personas el sello de la infamia.

(Continuará.)

SECCION LITERARIA.

Con el mayor placer reproducimos el magnífico trabajo que sobre vacaciones, nos ha proporcionado nuestro amigo el Dr. Don José M^o Céspedes. Fué escrito en la Habana en donde desempeñaba su autor las nobles funciones de profesor; pero como ese trabajo es de interés universal, conteniendo preceptos y máximas de la mas pura moral, creemos que será leído con el mayor gusto.

LAS VACACIONES.

Además de las horas de recreo tienen los alumnos dias de vacaciones en los establecimientos de educacion. Esa costumbre sancionada por una práctica inmemorial, merece nuestros respetos y es acreedora á las mayores consideraciones de nuestra parte. El sistema de vacaciones debe reformarse, sin embargo, y ponerse en armonía con el espíritu del Plan de Estudios y Reglamentos que rigen hoy en esta Isla. En los colegios se conserva todavía el método antiguo de conceder las vacaciones en las pascuas de Diciembre, sin que se permita el descanso en los meses de Julio y Agosto, que son aquí los mas duros y calorosos. Parece, pues, conveniente que esos dos meses sean los de verdaderas vacaciones, despues que en Junio hayan probado los alumnos en exámenes públicos el aprovechamiento en sus estudios.

Para que pueda tener efecto lo que antecede deberán restringirse los asuntos parciales á solos los Domingos y fiestas enteras, dias de cumple-años del Rey y la Reina, conmemoracion de los difuntos, los dias veintitres de Diciembre y siguientes hasta el dos de Enero, los tres dias de Carnaval, miércoles de ceniza, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado Santo, y por último las pascuas de Resurreccion y Pentecostés. Esto es lo que ordena el artículo 95 del Reglamento de la Universidad, aplicable á nuestro juicio, á toda clase de enseñanzas y á los alumnos de todas las categorías.

Los niños suspiran por las vacaciones y ven acercarse con regocijo la época de concederlas. Es muy justo y legítimo el deseo y la alegría que experimentan al dejar de mano las tareas escolares para entregarse á los entretenimientos licitos de su edad. Si en los exámenes han dado buenas pruebas de

su aplicacion y de sus adelantos, la vacante vendrá á convertirse también en dulce recompensa de los merecimientos conquistados. El que supo trabajar con fruto y fué constante en la fatiga, bien merece el descanso en esos dias solemnes que la costumbre ha señalado para dar treguas á los activos ejercicios del alma. Los desaplicados y modorosos, que desperdiciaron el tiempo precioso de la recoleccion de las ideas sanas y útiles que prodigaban sus maestros, no deben salir del colegio, no son acreedores á ninguna recompensa, no necesitan descansar, puesto que no bajaron.

Mas si por una condescendencia punible de los maestros ó por quedar mas tranquilos y solos en sus establecimientos, acceden á que todos los discípulos sin distincion disfruten de las vacaciones, se podrá determinar fácilmente el uso que cada uno hará de ellas, segun que corresponda al grupo de los estudiosos ó al de los desaplicados. Los de la primera clase, como que no están acostumbrados á la holganza y la desidia, buscarán aquellos placeres que son mas propios de los hombres laboriosos y de porvenir. Los de la segunda clase, habituados al ocio y á la indiferencia, encontrarán sus gustos en la repugnante y asquerosa glotonería y en todas aquellas cosas que matan el alma para que el cuerpo adquiera una preponderancia brutal y aterradora.

Las vacaciones se han inventado ciertamente para que el estudioso descansase de sus vigiliat intelectuales: pero no para que abandone del todo en esos dias los ejercicios del pensamiento. En las horas de recreo que deben combinarse con las del estudio de cada dia, está bien que el niño no se ocupe del espíritu para dar á la naturaleza física lo que reclama con empeño. En este caso, los intervalos entre los movimientos activos del alma y los del cuerpo son mucho mas cortos que el de las vacaciones, y no se corre peligro de que lo uno prospere á expensas y con notable perjuicio de lo otro. Los niños en las vacaciones, deben continuar distribuyendo el tiempo como acostumbraban hacerlo en el colegio; de manera que tengan horas de recreo y horas de estudio. La diferencia consistirá en que el recreo podrá ser de tres cuartos de hora y el estudio de uno, enteramente al revés de lo que allá pasaba.

Como el recreo se hace mas amplio en las vacaciones es necesario que se procure obtener de él alguna utilidad para la vida social! Los niños deben tener muy en cuenta que despues de la familia natural hay una familia artificial, cuyos lazos se extienden por todos los ámbitos de la tierra y hace que los hombres de los distintos climas y de las diversas razas se llamen hermanos, desde Adán á nuestros dias y desde hoy hasta la consumacion de los siglos. Es indispensable, por consiguiente, tratar á nuestros hermanos para conocerlos, y conocerlos para amarlos.

Los hombres no son tan perversos como se les juzga á menudo con sobrada ligereza: habladles con dulzura y con frecuencia y os ganareis su corazón: conseguido este fin habreis podido penetrar lo mas recóndito de sus intenciones y conocerles por dentro: y al llegar á este punto de buena fé y sin siniestros propósitos, no es posible que dejes de amar y de tener confianza en aquellos que se os hayan pintado como los mas envilecidos y ruines entre los hombres. Encontrareis defectos seguramente, pero de esos defectos hijos de una mala educacion, que se curan con el cariño y la bondad de los otros, que se olvidan con el dulce título de hermano, y que borra el buen sentido y la rectitud y la seguridad en los juicios.

Con estas ideas en la cabeza y esos sentimientos en el corazón, libres de las preocupaciones vulgares, deben los niños dedicar algunas horas de las de sus vacaciones para reunirse con sus compañeros de estudio, visitándoles y cultivando cariñosamente su amistad. Deben asistir á los divinos oficios en los dias festivos y mostrar en ellos el recogimiento y la compostura que han de tenerse en el templo. No deben formar corrillos á la salida de la iglesia ni en las calles, porque esa costumbre revela desde luego una mala educacion y molesta á los otros transeuntes á quienes se priva del derecho que todos tienen para transitar sin tropiezos por las vías públicas. Cuando tengan que dirigir la palabra á las personas mayores, lo harán con respeto y moderacion, sin emplear nunca el tono de suficiencia, que sienta tan mal en los tiernos labios de los adolescentes.

En la casa de sus padres no deben entrometerse en las cuestiones que se traten en la familia, ni tomar parte en las conversaciones de las visitas que se reciban por aquellos. La conducta de los niños en este caso debe circunscribirse á saludar á los visitantes y responder á las preguntas y observaciones que se les dirijan, sin comentarios ni réplicas impertinentes. No hay cosa mas chocante que un niño pregunton y entrometido, que pretenda saberlo todo y dar su voto, aunque no se lo pidan, en las cosas mas ajenas á su capacidad y á sus alcances.

La mesa ha de ser para los niños uno de los sitios en que se demuestre mas su educacion y buenas maneras. Las horas de las comidas deben ser seguras y tranquilas: nada que pueda molestar á los convidados ni á los padres; ninguna observacion ni pregunta indiscreta, esperar siempre á que se sirvan los mayores de los manjares que se quieran tomar; no medir el alimento con los ojos, ni demostrar una voracidad propia de caníbales; no echarse sobre los manteles ni estirar demasiado los brazos para alcanzar los platos distantes, que deben pedirse á los criados; y sobre todo estar muy atentos á las advertencias y á las señales que les hagan sus padres para obedecerlas instantáneamente.

Los niños que observen las reglas que preceden y todas las otras que exige una educacion esmerada, poniéndolas en práctica y meditándolas cuidadosamente en la época de las vacaciones, habrán cumplido con su deber y empleado de una manera fructuosa el tiempo que se les concede para descansar de las apremiantes y útiles fatigas del estudio.

J. M. CÉSPEDES.

LAS CREENCIAS.

(Continúa.)

IV.

JUSTICIA.

“¿Qué es justicia, y dónde se halla?”

Dice el rey. A nombre tal.
Se alzan grandes y canalla,
Gritando unos: “¡La metralla!”
Diciendo otros: “¡El puñal!”

“La justicia es el humor.

—Lo justo es la autoridad.”

Los grandes: “Es la bondad.”

Los reyes: “Es el rigor.”

El Pueblo: “Es la libertad.”

“Es, dicen los escogidos,

Que al bueno el que es malo tema.”

Y exclaman los oprimidos:

“La justicia es este lema:

DESDICHADOS LOS VENCIDOS!”

A tan discorde rumor

Dice alto el rey: “¡Basta ya!”

Y en voz baja: “Pues, señor.

Todo espectáculo está

Dentro del espectador.”

V.

VIRTUD.

Sigue el rey con emoci6n,
Pero con noble actitud:
"¿La virtud es ilusi6n?
¿Es prueba una buena acci6n
De que hay tipo de virtud?"
Y un sabio, "Hay virtud cumplida,
Responde, si hay quien se atreba
A obrar siempre como deba;
Mas ¿puede haber en la vida
Juicio que esté á toda prueba?"
De este sabio á la opini6n
Se adhiere otro sabio más:
"¿Qué es virtud, en conclusi6n,
Si hay puntos donde jamás
Resiste nuestra raz6n?"
"La virtud, dice un pagano,
Es el placer que va unido
Al bello ideal humano."
"La virtud, dice un cristiano,
Es el deseo vencido."
Y exclama la juventud:
"La virtud no es la fortuna."
A lo cual la multitud
Dice: "Mas, sin duda alguna,
La fortuna es la virtud."
Y un hombre que irracional
Toma por ciencia el desden,
Dice: "Regla general:
Cree, cuando te hablen bien;
Cree, cuando te hablan mal."
—"Es tristeza.—Es el contento.
—Es sufrir.—Es la salud."
Y un epicureo opulento
Prorrumpe: "¿Virtud! ¿virtud!
Cuesti6n de temperamento."
A este axioma el rey, "No hay tal,"
A replicar se apresura;
"La virtud es inmortal;
Si el mundo es un cenagal,
Buscadla siempre en la altura."

VI.

RELIGION.

Una tras otra ilusi6n
Mirando desvanecidas,
"Yeamos la Religion,"
Dijo el gran rey, ya caidas
Las alas del coraz6n.
Uno: "Es fe." Y otro: "Es conciencia.
—Es lo eterno.—Es el no ser.
—Es fuerza.—Es benevolencia.
Es de confuci6n la ciencia.
—Es de Mahoma el placer.
"¡Silencio!" el gran rey profiere,
La religion viendo hollada;
"Creer solo en lo que agrada,
Es todo lo que se quiere,
Y lo que es todo no es nada.
"¡Inútilmente traidora,
Dardos la impiedad te lanza,
Religion, que el mundo adora
Fuente de nuestra esperanza,
De esta virtud que no llora!
"¡Nunca el alma racional
Podrá creer que eres un sueño,
Bálsamo de todo mal,
Luz á través de la cusp!
Todo en el mundo es pequeño!"

VII.

Car6; y á una cortesía
Que hizo al pueblo el rey de pié,
Todo el concurso aquel día,
Creyendo lo que creía,
Por donde vino se fué.

CAMPOAMOR.

JUGUETILLO POETICO.

Si he de ser para no ser,
Con mi ser estoi contento,
Que el subir para bajar
Sirve de mayor tormento.

GLOSA.

Deploro la ceguera
Del que por subir se empuña
En honores piensa y sueña,
Cuando todo es vanidad.
En fuerza de esta verdad
No me ajito por valer,
Porque, segun mi entender,
Mejor es ser lo que he sido,
I no verme enaltecido,
Si he de ser para no ser.

A cambio de susabores
Que ofrecen puestos de honor,
No me agrada con ardor
Cojer sus fragaces flores.

Poco me importan honores
Que caen con cualquier viento,
I si todo es sufrimiento,
Porque toda dicha humana,
Aunque florese, no grana,
Con mi ser estoi contento.

En eterno desagrado
Trabajen por ascender
Los que gustan de romper
Las olas del ponto airado;
Que yo en calma y retirado
Quiero mis días pasar,
Sin pompas que han de acabar
Con indecible dolor,
Porque no hay chasco peor
Que el subir para bajar.

Conque así, por no sentir
Pesares del bien perdido,
Viviré como he vivido,
Sin aspirar á lucir:
Amarga cosa es nutrir
Del bien ido el pensamiento;
Pues sintiendo, como siento,
Dice la sagrada historia
Que en el infierno la gloria
Sirve de mayor tormento.

T. R.

REMITIDO.

"El Señor Cecilio Madrigal, nos ha suplicado demos á conocer al público ciertos hechos que con él cometió, el Jefe Político de Santo Domingo, en el año anterior de 1875, hechos que significan mucho, por cuanto entre el citado Jefe Político y el Señor Madrigal, median vínculos de familia. Nosotros no hemos podido rehusar la vindicaci6n que pretende y á que tiene derecho el Señor Madrigal, por mas que en algo contenga apreciaciones personales, si se atiende á que los actos de los funcionarios públicos, pertenecen al dominio del público. Por consiguiente, nos limitamos á reproducir los documentos para que el público los juzgue."

Señor Juez del Crimen en 1ª Instancia.—Cecilio Madrigal mayor de edad, agricultor y vecino de la Villa de Barba de Santo Domingo, ante U. respetuoso pareco á esponer.—Hace próximamente un mes que el Señor Jefe Político de aquella, dispuso y ordenó la composici6n de la calle que de la plaza principal de dicha Villa conduce al camino que vá de esta Ciudad á la de San José.—Dió la órden de citaci6n á varios vecinos entre los cuales fué incluido para hacer un día de trabajo en dicha calle.—Como quiera que en concepto alguno *no me creía* obligado á trabajar en aquel punto, en virtud de que la calle es privada, que su composici6n corresponde á los vecinos interesados (punto que no es público,) rehusé prestar el trabajo que se me exigió; pero aquella autoridad me mandó detener en la cárcel en donde permanecí por mas de diez y ocho horas, hasta que fué puesto en libertad.—Mas tarde y cuando aun no habian trascurrido tres días, se me impuso la multa de cinco pesos, sin6 trabajaba un día en la referida calle, segun la primera órden. Un amigo mio, el Señor Manuel Vargas, sabedor de la pena que se me impuso nuevamente hizo el día de trabajo á mi nombre por escusarme un nuevo ultraje. En virtud de esto yo descanse en que no se me molestaria con tales exigencias de parte del Señor Jefe Político; pero ¿cual fué mi sorpresa, cuando ayer tres del

mes en curso y como á las doce del día en los momentos en que yo llegaba de esta Ciudad, á Santo Domingo, y me dirigia para mi casa, fué sorprendido por el Juez de Paz de aquella Villa Señor Ramon Rodriguez quien sin guardar ninguna formalidad me dijo: de órden del Señor Jefe Político sigame U. para la cárcel. Y le seguí y cuando habiamos caminado cien varas le interpele diciéndole ¿porqué me lleva U. á la cárcel? y me contestó por que no ha ido U. á trabajar al camino ó calle del rincon de los Ruiz ha ordenado el Señor Jefe Político, aadió: que si queria escusar el ir á la cárcel, que pagara dos pesos de multa en el acto pues así se lo habia prevenido dicha autoridad.—Yo pagué del momento la suma que se me pidió y por consiguiente fué puesto en libertad.—Estos hechos Señor Juez constituyen varios delitos cometidos en mi persona é intereses, por el Señor Don Ramon Rodriguez Jefe Político de Santo Domingo.—Tengo derecho á quejarme contra él puesto que sin respeto á la ley, ni consideraci6n alguna al individuo, me ha ultrajado en mi persona y perjudicado en mis intereses. Soy un ciudadano honrado, propietario y padre de familia, y por mi conducta, muy conocido de todo *informe* de Santo Domingo, y jamas he dado motivo para que por ninguna autoridad local de la Provincia me aplique pena sin que ántes sea oido y convencido en juicio.—El espresado Señor Jefe Político segun queda espresado ha cometido los delitos de detenci6n arbitraria, abuso en el ejercicio de sus funciones; y prebaticato.—Vengo pues en uso de las facultades que me concede el artículo 707 parte 3ª del Código general á buscar en las leyes y en la autoridad el desagravio de los ultrajes que se me han inferido sin justicia por dicho Señor Jefe Político.—Pará el efecto me presento acusándole criminalmente por los delitos espresados para que se le aplique las penas que señalan los artículos 144 fracciones 2ª y 3ª 148, 149 parte 3ª del Código general.—Por tanto y ofreciendo la prueba legal; con protesta de costas, daños y perjuicios pido se sirva admitirme la presente acusaci6n contra el Señor Don Ramon Rodriguez de Santo Domingo actualmente Jefe Político, por los delitos de prebaticato, atentado contra la libertad individual y abuso de autoridad cometidos en mi persona, y dándole el curso legal recibir las pruebas que espreso.—Es justicia & Señalo para las notificaciones la casa de Don José Viquez.—Heredia, Enero 4 de 1875.—Por súplica del petente, José Viquez.

REPRODUCCIONES.

Tomamos de la Revista del F6ro de Guatemala, fecha 15 de Diciembre del año anterior, el siguiente artículo que por ser de in-

teres general, reproducimos con el mayor gusto.

LOS TINTAZILLOS.

Hay en la sociedad gravísimos males que se hace preciso remediar: diversas especies de calamidades afligen constantemente al mundo, y de distintas maneras le causan trastornos que influyen mas ó ménos en la tranquilidad y el progreso de los pueblos.

Una de esas grandes calamidades es la existencia de ciertos hombres que gravitan sobre la sociedad de que forman parte, viviendo á espensas suyas, y que sin cuidarse de pagar el contingente que todos debemos á nuestra patria contribuyendo en nuestra escala al adelanto comun, son por el contrario un obstáculo insuperable á todo progreso.

Entre esos individuos nocivos por todos conceptos á los pueblos que por su desgracia los abrigan, yo coloco en el primer término, sin vacilaci6n de ninguna especie al *tinterillo*, á esa monstruosa plaga que cada día se vá estendiendo entre nosotros, y que ha sido y será siempre causa de lamentables males.

No tengo necesidad de definir al tinterillo: todo el mundo lo conoce, todo el mundo ha sido, mas ó ménos, víctima de los ardides y mala fé de ciertos individuos que sin conocimientos de ninguna especie y sin poseer la correspondiente autorizaci6n de la superioridad para presentarse ante los Tribunales, abogando por los derechos de sus conciudadanos, se atreven con escarnio de la noble ciencia del Derecho y con vilipendio de la sociedad que los tolera á dirigir cuestiones judiciales, alternando con los que legítimamente han adquirido, á virtud de inauditos sacrificios, el honroso título de Abogado. Nada es mas triste, nada es mas doloroso que ver continuamente profanado el sacrosanto templo de las leyes por rutineros ignorantes, indignos de quemar ante sus aras el incienso que se tributa á la virtud y á la justicia.

Si es cierto que la misi6n del Abogado es procurar que se dé á cada uno lo que es suyo, si es cierto que la abogacia es un sacerdocio y que el que á ella se dedica debe consagrarse con entera abnegaci6n y desprendimiento á amparar á la viuda y al huérfano, á proteger al desvalido y á no permitir jamas que la virtud sucumba ¿cómo es que se consiente entre nosotros á tantos criminales que como plantas parásitas solo viven á espensas del pobre, robándole miserablemente el fruto de su trabajo? ¿Tan en poco se estima ya la respetable, la nobilísima profesi6n del Abogado que se tolera impunemente que tantísimos vagos se vistan con la honrosa toga del juriconsulto? Ni la legislaci6n, ni los Tribunales han tomado nunca disposiciones enérgicas que destruyan radicalmente la monstruosa epidemia que se ha estendido con increíble rapidéz por toda la superficie de la República, y á esa tolerancia se debe en gran parte que, envalentonados con la impunidad de sus crímenes, continúen propagándose mas y mas todos los días. Es verdad que una vez que otra se han dictado providencias cuyas tendencias han sido ir destruyendo esa abominable plaga social; pero todas ellas han sido deficientes, tan deficientes que lejos de disminuir el número de los leguleyos, de pocos años á esta parte ha crecido en una sorprendente proporci6n. Y es que nuestros jóvenes, observando la demasiada facilidad que en el día presenta la *carrera* del Foro, considerada como los rúbulas la consideran, se han decidido mejor á abreviar sus estudios, optando por lo mas sencillo. Se colocan de escribientes en un Juzgado, adquieren tal ó cual práctica en la rutina de los procedimientos, y helos ya, al cabo

de tres ó cuatro meses convertidos en litigantes que llevan la miseria y la desesperacion á los infelices que dejándose sorprender por sus malas artes, tienen la desgracia de confiarles sus negocios y comunicárselos sus secretos.

Jeneralmente se atribuye lo dispendioso y dilatado de los juicios á nuestro mal sistema de procedimientos, á la multitud de fórmulas inútiles de que se llenan los expedientes y á la morosidad de lo Jueces. Todo eso es muy cierto, y yo soy de los primeros en clamar por la pronta reforma que esto exige; pero tampoco es ménos cierto que en su mayor parte, toda la demora que sufren los asuntos judiciales es debida á los tinterillos, que ponen en juego toda la mala fé de que están llenos, todas las argucias que les sujere su entendimiento diabólico para eternizar los juicios y ganar mas. Negocios hay que todavía se ventilan en los Tribunales, que fueron iniciados hace cuarenta ó cincuenta años y que pudieran haberse resuelto en un juicio verbal; pero allí están y estarán eternamente, por que así conviene á sus directores que solo piensan en lucrar, ántes que en sacar triunfante á la justicia.

Hasta en su aspecto físico es repugnante el tinterillo: parece que se ha encarnado en ellos algo de la naturaleza de las aves de rapiña, pues en sus facciones se notan muchos puntos de contacto con las de aquellos animales. Y esto es muy natural, pues si es verdad que nadie abraza una profesion si no es aquella para la cual se siente inclinado, preciso es que las tendencias naturales que en ellos obran y que los hacen participar de los instintos del milano, les hagan dedicarse á la profesion para que nacieron, cual es la de explotar indignamente al pobre, robándole con tanta impunidad como cinismo el fruto de muchos años de trabajo.

Si alguno tiene la fortuna de no conocer al tinterillo y quiere, por satisfacer su curiosidad, ponerse frente á frente con él, que vaya á cualquiera hora de la mañana á uno de los Juzgados Municipales ó de 1ª Instancia: allí los encontrará, por que son el tormento de los Jueces y la pesadilla de los actuarios y escribientes: allí los verá á su satisfaccion, asechando cada uno á sus respectivas víctimas, con los bolsillos llenos de documentos en los que se registra mas de una historia dolorosa: allí están y estarán continuamente para baldon de la sociedad que tolera en su seno monstruos de semejante naturaleza.

Nada quiero decir de sus escritos, del lenguaje vulgar y chocarrero que generalmente emplean, de las injurias y denuestos que prodigan á mansalva á las partes contra quienes litigan, á sus directores y aun á los mismos Jueces. Quien se tome el trabajo de examinar un expediente seguido por un tinterillo, encontrará que todo allí abunda, ménos la ciencia del Derecho: encontrará el lenguaje de las pasiones mal gobernadas, encontrará insultos y sarcasmos; pero nunca el lenguaje de la razon y de la justicia. ¡Qué lástima que la mas noble, la mas sublime, la mas elevada de las ciencias se encuentre tan torpemente profanada por tantos y tantos rutineros! ¡Qué lástima que se haya visto hasta el dia con tanto menosprecio, que no se ha impedido que el sagrado recinto de las leyes sea violado por los rúbulas que lo han convertido en un mercado!

Pero hoy que estamos en el camino de las reformas, hoy que se están introduciendo tantas instituciones benéficas que vienen á cambiar por completo nuestro modo de sér, no dudo que se tomará en cuenta un mal tan grave para la sociedad y que se pondrá un pronto remedio.

Ningun órgano mas á propósito pa-

ra llamar la atencion á este respecto que la "Revista del Foro." Por eso yo, al honrar mi pobre pluma con escribir para sus columnas, he creído cumplir un deber al consignar estos ligeros apuntamientos que servirán de base á estudios concienzudos y filosóficos que destruyan radicalmente este cáncer social que paulatinamente nos va minando.

Mátese por completo al tinterillo, córtese la última cabeza de esta hidra ponsoñoza que nos envenena y al paso que la noble ciencia de las Leyes se elevará otra vez á la altura de que la han hecho descender, todos los intrusos que se han atrevido á penetrar en su recinto, escalando sus balcones, se hará tambien un positivo bien á la humanidad.

M. CABRAL.

El Requiem de Verdi.

El 22 de Mayo de 1873, mientras que los príncipes, los grandes cuerpos del Estado y diputaciones de todas las ciudades de Italia se presentaban en la catedral de Milan para asistir á las exequias solemnes del gran poeta Manzoni, un hombre perdido entre la multitud que llenaba la inmensa catedral, concebía el pensamiento de elevar á la memoria del ilustre muerto, un monumento digno de su gloria y digno de él mismo. Digno de él mismo, por que este hombre era un gran artista, el primer compositor de la Italia, el más ilustré músico de su época.

Verdi estaba estrechamente ligado con Manzoni, y le profesaba un verdadero culto. Tan es así que en una carta que le escribió á la condesa Maffei, viuda del célebre poeta, hablándole del "Promessi Sposi" le decía: "no es sólo un libro sino una consolacion de la humanidad." La última vez que se vieron, el poeta preocupado con la idea de su próximo fin, le dijo, tomándole la mano:

"Dejadme estrechar vuestra mano más fuertemente que de costumbre, por que yo creo bien que no nos volveremos á ver jamas."

Este presentimiento debía bien pronto realizarse. Algunos meses despues la muerte tronchaba impiamente los brazos de esta larga amistad. El poeta no existia ya, pero su jénio revivia en el corazón del músico y le inspiró un admirable *chef d'oeuvre*.

Al dia siguiente de la inhumacion de los restos de Manzoni, Verdi escribió á la Municipalidad de Milan avisándole el propósito que habia formado de componer una *Misa de requiem*, para el primer aniversario de la muerte del poeta. Una vez ligado por este compromiso solemne, su espíritu se dedicó por completo á la realizacion de su deseo.

Al mes siguiente, Verdi se trasladó á Paris con su esposa, descendiendo al hotel de Bades, donde permanece tres meses, protegido por el más estricto incógnito.

Al dia siguiente de su llegada se hace llevar un piano á su habitacion y empieza inmediatamente su trabajo.

El salía todas las mañanas de las siete á las diez, y caminando siempre al acaso, concebía mentalmente el plan de su obra y bosquejaba ya las grandes divisiones y los principales puntos. Despues de mediodia estaba casi siempre consagrado á la lectura. Verdi que seguía con mucho interes el movimiento literario de la Francia, leía con la mayor atencion todas las nuevas obras, romances, comedias, novelas, revistas, etc.

De noche, despues de comer, mientras que Du-Loche y Escudier, los únicos amigos que él recibía con intimidad, conversaban con la señora de Ver-

di, el maestro, pensativo y silencioso, se ponía al piano; preludiaba y murmuraba á *mezza voce* alguna melodía, sin preocuparse para nada de lo que pasaba á su alrededor. Jamas se interrumpió sus profundas meditaciones. Fué en estas *soirees* íntimas que Verdi concibió la mayor parte de las piezas de su *Misa*. Despues de estar una hora y media ó dos horas en el piano, salía á dar un paseo por el *boulevard* y regresaba á dormir á las diez.

Cuando regresó á Italia, una gran parte del *Requiem* estaba compuesto: él lo instrumentó en Jénova, y la obra completa fué terminada en Abril de 1874.

Se preocupó desde luego en preparar la ejecucion de su obra para el aniversario de la muerte de Manzoni, y se puso inmediatamente al trabajo. De todos los puntos de Italia los mas grandes artistas solicitaron el honor de concurrir á esta bella solemnidad musical y llegaron á Milan, á ponerse á disposicion del ilustre maestro. La orquesta fué pronto formada, componiéndola cien profesores, todos muy competentes y jefes de orquesta de los más grandes teatros italianos, elejidos entre 5000 que acudieron y algunos desde los confines de Sicilia.

Los coristas fueron reclutados del mismo modo entre los cantores más conocidos, y el resto, de los coros de la Scala. Los cuatro artistas, de los más célebres de la Italia, Teresa Stolz, Maria Waldmann, Caponi y Maine fueron elejidos como solistas.

Un hecho notable fué que todos los artistas que prestaron su concurso para la ejecucion del *Requiem* lo hicieron graciosamente, y hasta los mismos que acudieron desde los limites de Italia ó Sicilia rehusaron todo pago.

Organizado todo, los estudios marcharon rápidamente.

El juéves 21 de Mayo de 1874, víspera del aniversario que debía celebrarse, todo estaba preparado, la iglesia adornada y el síndico, (jefe de la municipalidad) acompañado de algunos miembros daba sus últimas disposiciones.

Á la mañana siguiente, viérnes 22 de Mayo, el pueblo en inmenso número acudió á la iglesia de San Marco. Su fachada estaba decorada muy sencillamente, con paños negros mezclados con coronas de follaje. Sobre la puerta flotaba una bandera negra con estas palabras en letras de oro: "A la memoria de Alejandro Manzoni, 22 de Mayo de 1874."

A las pocas horas, más de 5000 personas ocupaban el interior del templo.

Diversas razones determinaron la eleccion de ese templo para esa solemnidad religiosa. Aunque es de pequeñas dimensiones, la bóveda no es tan elevada y la acústica es mejor que en el templo de Nuestra Señora. Además, parecia que el clero de esta iglesia no se manifestaba dispuesto á admitir coros de mujeres en su catedral; el capellan de San Marco no puso ninguna dificultad, y con la autorizacion del arzobispo él lo puso á la disposicion del maestro Verdi.

El interior del templo estaba convenientemente adornado para la ceremonia fúnebre que iba á tener lugar.

Los coristas ocuparon su lugar en el coro de la iglesia, á la derecha del altar, la orquesta á la izquierda. En el medio un gran sitio destinado á los cuatro artistas solistas y un pequeño púlpito para el jefe de la orquesta. Fué el mismo maestro el que hizo la distribucion de las masas corales é instrumentales.

Sonaron las once de la mañana. Verdi ocupó su lugar y dió principio á la misa.

El éxito de esta obra lo comprueba la fama universal que ha conquistado.

MISELANIA.

Restos humanos.—El Dr. Hans Hildebrando, anticuario sueco, acaba de hacer un descubrimiento peculiarmente interesante, en las cercanías de Christianstad. En la poblacion vecina de Nyimo, se examinó un túmulo correspondiente á la edad de bronce, en el cual, bajo un monton grande de piedras, se descubrieron dos cadáveres quemados y un pequeño anillo de bronce.—En una caja de piedra allí inmediato, se encontraron los huesos de unas veinte personas, todas enterradas, por lo visto, acurrucadas ó en cucullas; además dos cuentas de ámbar y una lanza de hueso. Pero el descubrimiento más importante fué el hecho en una covacha enteramente intacta en Fjelkinge. Al lado de la entrada habia centenares de fragmentos de vasijas de barro ricamente ornamentadas, y dos hachas de pedernal, y dentro se encontraron esqueletos humanos, gran cantidad de ámbar, el colmillo de un animal perforado, cuatro vasos de huesos, cuchillos de pedernal, etc.—En la parte meridional de la cueva se hallaban los huesos de cuatro personas en cucullas, y de entre ellos se recojió un cráneo en perfecto estado de conservacion.

Lamartine.—Antes de la publicacion de las "Meditaciones Poéticas," primer libro de Lamartine, la poesia habia caido en un tristísimo estado de prostracion.—"Los escritores descriptivos, mitológicos y refinados hasta la afectacion, de la escuela volteriana (dice un autor francés) habian matado la poesia, pero tan bien muerta, que nadie osaba ya ni ocuparse de ella. Mas, despues de los Cien dias, Lamartine, que habia dejado el servicio del imperio, se encontró completamente absorbido por una pasion; y esa pasion fué el pedestal de su gloria. El amor vino á agitar la fuente de poesia que yacia estancada en las profundidades de su alma: el objeto de esta misteriosa pasion, esa amante y amada Elvira, arrebatada de sus brazos por la muerte, resucitará en sus versos: Lamartine cantará para inmortalizar su nombre y Francia deherá su poeta á aquella incógnita veldad."—Corría el año de 1820. Un jóven apenas recobrado de una cruel enfermedad, con la palidez del sufrimiento en su semblante y sombreada su frente por un velo de tristeza en que pudiera leerse la reciente pérdida de un objeto adorado, iba tímidamente de librero en librero, ofreciéndoles una pequeña coleccion de poesias manuscritas, bañadas en lágrimas.—El poeta y las poesias encontraban en todas partes una negativa glacial. Al fin, un librero más avisado que sus cólegas, ó fascinado quizá por los modales del jóven, se decidió á aceptar el manuscrito: aquel afortunado individuo se llamaba, si mal no recordamos, Nicolle. ¡Bendito seas, M. Nicolle! La posteridad os debe un recuerdo de gratitud: tal vez, á no ser por voz, el poeta desanimado hubiera arrojado á las llamas su precioso tesoro, y el mundo habria perdido á Lamartine!—El libro, pues, se imprimió, y fué lanzado sin nombre y sin proteccion á ese tormentoso mar que, entónces, como ahora, devoraba tantos millares de volúmenes. El pensamiento del siglo, escondido hasta entónces en los retiros del alma, habia al cabo encontrado una lengua, una forma,—y qué forma!—un ritmo de celestial melodía, una versificación flexible, armoniosa, sonora, vibrante como el arpa eólica agitada por la brisa vespertina.—Todo lo que puede decirse sobre esta primera produccion del poeta, ha cido dicho ya. ¿Quién no sabe de memoria la oda á Byron, *La Tarde*, *El Lago*, *El Otoño*, etc? Cuarenta y cinco mil ejemplares de las *Meditaciones* se esparcieron por todo el mundo en el espacio de cuatro años. Con un intervalo de veinte, la sublime voz del autor del *Genio del Cristianismo* halló un eco armonioso; y de un solo salto Alfonso de Lamartine se colocó en el mismo pedestal que los semidioses de la época, Chateaubriand, Goethe y Byron.

Miseria de Boyse.—Samuel Boyse, autor del poema "La Divinidad," fué encargado por un librero de traducir en inglés algunos cuentos de Chaucer, lo que verificó con sumo talento, no recibiendo, por su trabajo, sino la mezquina paga de tres peniques por línea. El pobre Boyse se envolvía en una manta porque no tenia pantalones; y al fin, un dia lo encontraron muerto, de hambre, con una pluma en la mano.

IMPRESA NACIONAL.—Calle de la Merced.